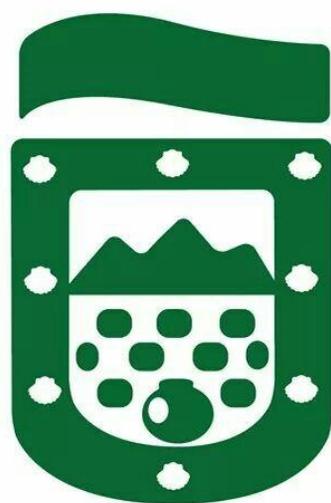


INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2019



**Municipalidad
de Quilicura**

INDICE

I OBLIGACIONES LEGALES.....	2
1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES	2
2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	3
3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.....	3
4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES.....	3
II SECTOR MUNICIPAL.....	8
1) INGRESOS	8
2) GASTOS.....	9
III SECTOR SALUD	13
1) INGRESOS	13
2) GASTOS.....	14
IV SECTOR EDUCACION	16
3) INGRESOS	16
4) GASTOS.....	17
V SECTOR CEMENTERIO	20
5) INGRESOS:.....	20
6) GASTOS:.....	21
CONCLUSION	23

I OBLIGACIONES LEGALES

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Municipal y Cementerio

Mediante el certificado N° 92 de fecha 8 de agosto del 2019, el Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Quilicura, suscribe el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal al 30 de Junio de 2019, en línea del personal de planta, a contrata y código del trabajo, como asimismo, del personal regido por el código del trabajo de Cementerio Municipal Rut 65.914.410-7.

Lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Educación

Según lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, se suscribe por el Departamento de Educación mediante el Oficio DEM N°1837 de fecha 10 de Julio de 2019, el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal contratado por la Ley N° 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación" y "Código del Trabajo", correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2019, adjuntando para estos efectos los siguientes certificados:

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 7697141
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 7696200
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 7697237

Salud

En lo que respecta al Departamento de Salud, la Unidad mediante el Oficio N°176 de fecha 6 de agosto de 2019, acredita el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal.

Lo anterior expuesto, con el fin de atender lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

(Art. 49 L 19.070)

En lo que respecta al siguiente apartado, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, mediante el Oficio N° 1837/2019, se informa que no se ha producido pago retroactivo durante el trimestre en cuestión "Abril a Junio". Y dicha asignación ha sido derogada por el Art. 1° N° 32 de la Ley N° 20.903, que modificó el Art. 49° del DLF N°1, de 1996 del Ministerio de Educación y la reemplazó por la Asignación por tramo de Desarrollo Profesional.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

En el contexto de que el Fondo Común Municipal es un mecanismo de redistribución solidaria entre las comunas de mayores ingresos propios con las comunas que poseen menos, mejorando considerablemente la condición inicial de estas últimas, el cual se integra, junto con otros recursos, con un porcentaje de lo recaudado por el permiso de circulación de vehículos, según lo establece el artículo 14 de la ley N° 18.695, y se distribuye conforme a los criterios y normas que contempla el citado decreto ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales; es que resulta útil indicar que con el fin de corroborar que la Edil cumple con el pago del fondo común durante el segundo trimestre, del periodo 2019, es como a través de un certificado de fecha 11 de Julio (formulario 10), se suscribe por el departamento de Tesorería, el cumplimiento y pago del FCM correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio.

Importante señalar que dichos pagos cursados al FCM fueron corroborados previamente en el software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta N° 215-24-03-090, 215-24-03-092", no detectándose inconsistencias al respecto.

4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES

Conforme al clasificador presupuestario contenido en el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda aplicable a las municipalidades desde el año 2008, contempla el Subtítulo 26 Ítem 02 denominado "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad", el cual permite solventar aquellos gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público.

Como es posible advertir el mencionado ítem presupuestario comprende específicamente los gastos en que un municipio deba incurrir para pagar obligaciones derivadas de sentencias judiciales ejecutoriadas, en este sentido se procede a la revisión de la cuenta presupuestaria, con el fin de verificar los gastos derivados por demandas judiciales que se encuentran imputados en la cuenta 215-26-02, el detalle es el siguiente:

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante segundo trimestre de Abril a Junio 2019, Sector Municipal

NOMBRE	DETALLE	MONTO
Aguas Andinas S.A	Decreto Exento N°831, Obligación N°816 prov am N°330, Oficio Jurídico N°78, autoriza pago de transacción y finiquito municipalidad de Quilicura con aguas andinas por un monto \$38.165.394.- deuda que se mantiene desde el año 2009 aproximadamente por concepto de servicios básicos.	\$38.165.394.- (Decreto de pago N°1207 de fecha 03/04/2019)
Pedro Peña Sánchez	Decreto Exento N°1447, Obligación N°1231, Oficio Jurídico N°181, ordena pago de conciliación judicial arriba entre las partes en causa RIT T -0-6923-2018, del 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago por un monto de \$3.000.000.- a nombre de Pedro Peña Sanchez.	\$3.000.000.- (Decreto de pago N°1514 de fecha 30/04/2019)
Elizabeth Pelayes Imilqueo	Orden de pago de conciliación judicial en causa RIT T-83-2019, según indica decreto exento N°1446, y documentos adjuntos de respaldo.-	\$6.150.000.- (Decreto de pago N°1515 de fecha 30/04/2019)
Seremi de Salud Región Metropolitana	Decreto Exento N°1085 de fecha 08/04/2019, obligación presupuestaria N°1081 de fecha 08/04/2019, Oficio Jurídico N°252 de fecha 03/04/2019, que ordena emitir 2 cheques por 500 UTM cada uno correspondiente al pago por concepto de sentencia judicial por multas en causas Rol 32797 y 32297, ambas año 2018 del 4 juzgado civil de Santiago.	\$48.016.000.- (Decreto de pago N°1598 de fecha 03/05/2019)
Juan Hernán Ormazábal Muñoz	Promulga acuerdo N°529 de 2019 del honorable concejo municipal que autoriza la conciliación judicial encausa RIT 0-1440-2019 DEL 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago, acuerda a pagar a don Juan Hernán Ormazábal Muñoz RUT N° 6.419.619-7 la suma única y total de \$5.652.669 pesos pagadas en 3 cuotas por un monto de \$1.884.223.- cada uno a través de cheques nominativos y sin cruzar con fecha de vencimiento los días 20 de mayo, 20 de junio y 20 de julio del 2019.	\$5.652.669.- (Decreto de pago N°1996 de fecha 06/06/2019)

Presupuesto Vigente: \$150.000.000.-

Gasto Devengado al 30/06/2019: \$110.381.905.-

Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante segundo trimestre de Abril a Junio 2019, Sector Cementerio

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta el presente apartado, se informa que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (II trimestre 2019)	

Codigo Cuenta	215-26-02-000-000-000	Presupuesto inicial	11,000,000
Nombre Cuenta	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	Presupuesto vigente	11,000,000
Mes Inicio	Abril	Mes Termino	Junio

Comprobantes										Obligaciones	
Tipo	NºComp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque
				Apertura							

Presupuesto Vigente: \$11.000.000.-

Gasto Devengado al 30/06/2019: \$0.-

Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante segundo trimestre de Abril a Junio 2019, Sector Educación

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta el presente apartado, se informa que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (II trimestre 2019)	

Codigo Cuenta	215-26-02-000-000-000	Presupuesto inicial	30,000,000
Nombre Cuenta	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	Presupuesto vigente	90,000,000
Mes Inicio	Abril	Mes Termino	Junio

Comprobantes										Obligaciones	
Tipo	NºComp	F.Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque
				Apertura							

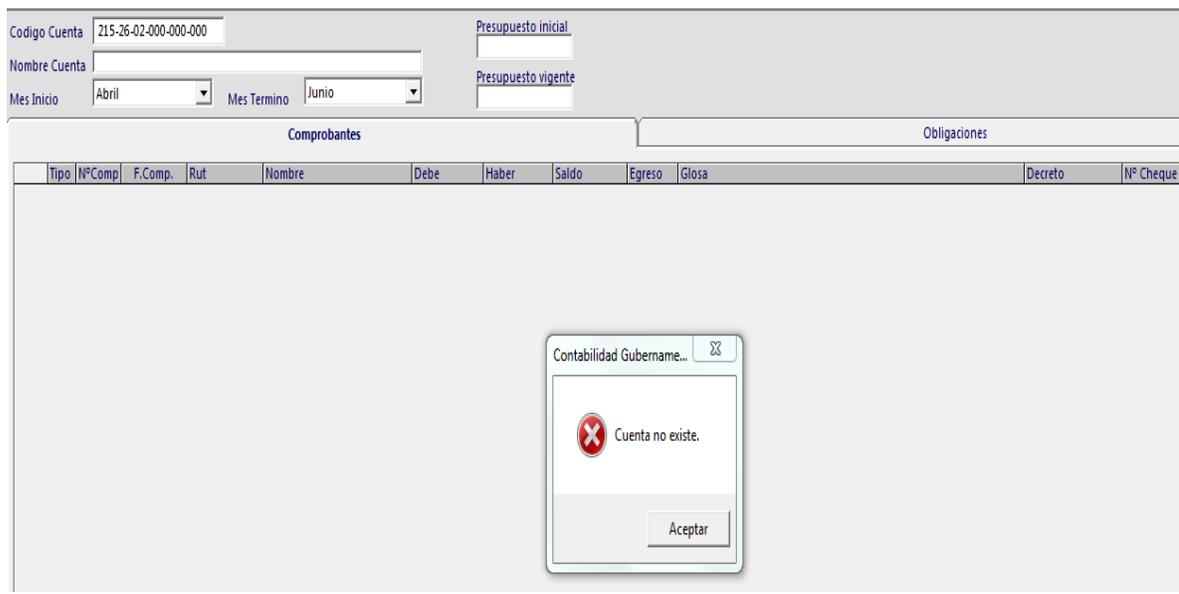
Presupuesto Vigente: \$90.000.000.-

Gasto Devengado al 30/06/2019: \$0.-

Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante segundo trimestre de Abril a Junio 2019, Sector Salud

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta al presente apartado, se informa que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de cuenta presupuestaria correspondiente a compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, cta 215-26-02, del clasificador presupuestario.	



Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

II SECTOR MUNICIPAL

1) INGRESOS

La ejecución presupuestaria del sector municipal, correspondiente al segundo trimestre del periodo 2019, registra el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO INICIAL	46.258.275.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	46.758.133.000.-
INGRESOS PERCIBIDOS	24.211.600.185.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	51,78%

Desde abril a junio del 2019 el presupuesto de ingreso inicial ha experimentado una variación, que se traduce en el aumento del presupuesto en el monto de \$499.858.000.-, por aumento del ingreso principalmente, en cuentas; 115-05, 115-12, 115-13 y 115-15 **de transferencias corrientes, recuperación de préstamos, transferencias para gastos de capital y saldo inicial de c0aja** mostrando para el segundo trimestre, un presupuesto vigente de \$ 46.758.133.000.-

Es importante destacar que los ingresos percibidos durante el segundo trimestre, se encuentran en el porcentaje esperado de acuerdo al trimestre en curso.

En cuanto a las cuentas que generan importantes ingresos, a nivel de subtítulos se señalan los siguientes: **patentes y tasas por derecho, permisos y licencias, y participación del fondo común municipal**; con ingresos de \$10.158.382.900.-, \$4.239.190.264.-, - \$3.754.762.908.-

Así también, es importante destacar partidas que no presentaron ingresos significativos, entre los cuales se encuentra; **recuperación y reembolsos por licencias médicas**, con ingresos de monto \$18.135.107.-

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Derechos de Aseo 115-03-01-002	\$484.118.943.-	64,37%
Permisos de Circulación 115-03-02-001	\$4.023.315.954.-	76,28%
Licencias de Conducir y Similares 115-03-02-002	\$212.645.214.-	65,41%
Transferencias corrientes de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo 115-05-03-002	\$705.230.193.-	96,61%
Multas de Beneficio Municipal 115-08-02-001	\$998.578.440.-	79,56%
Transferencias para gastos de capital de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo 115-13-03-002	\$264.358.108.-	99,99%
Registro de Multas de Tránsito no pagadas - de Beneficio Municipal 115-08-02-005	\$45.886.277.-	91,77%
Otros 115-08-99-999	\$281.521.450.-	122,91%
Patentes devengadas en años anteriores 115-12-10-002	\$301.008.160.-	117,78%
Morosos Permisos de Circulación 115-12-10-001	\$130.842.065.-	76,96%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Multas ley de alcoholes de beneficio municipal 115-08-02-003	\$2.082.804.-	20,82%
Artículo. 12 ley N°18.196 y ley N°19.117 art único 115-08-01-002	\$13.781.609.-	39,37%
Participación en impuesto territorial art.37 DL. N°3.063, de 1979 115-03-03-000	\$2.604.521.437.-	29,43%
Multas Art. 14, N°6, ley N°18.695- de beneficio fondo común municipal	\$119.341.276.-	37,88%

Fuente: Información extraída el 11 de Julio del 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

2) GASTOS

Durante el segundo trimestre, se muestra un presupuesto de gastos vigente, de monto; \$46.758.133.000.-, así también se señala que el total del gasto ejecutado durante el periodo en mención, fue de \$23.626.074.449.-, del cual fue pagado un monto de \$20.425.658.771.-, generando una deuda exigible de \$3.200.415.670.-

PRESUPUESTO INICIAL	\$46.258.275.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$46.758.133.000.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$23.626.074.449.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$20.425.658.771.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	50,52%

Asimismo los recursos obligados durante el segundo trimestre, fueron de monto \$27.308.840.689.- los cuales presentan un porcentaje de cumplimiento de 58,40%.

Con respecto al porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, en relación al presupuesto vigente, este se encuentra dentro de lo esperado para el segundo trimestre del periodo 2019

En cuanto a los gastos más cuantiosos que fueron devengados al segundo trimestre, a nivel de subtítulo, se destacan las partidas; **215-22-05 servicios básicos, 215-22-08 servicios generales y 215-24-03 transferencias corrientes a otras entidades públicas**, concentrándose el mayor gasto a nivel de cuenta en las partidas; **transferencias corrientes, bienes y servicios de consumo**, las que sumaron un monto de \$7.470.311.772.- y \$7.264.619.783.-.

En cuanto al mayor porcentaje alcanzado por nivel de cumplimiento, se indican las partidas más representativas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Sueldos y Sobresueldos (personal de planta) 215-21-01-001	\$1.303.813.396.-	69,68%
Sueldos y Sobresueldos (personal a contrata) 215-21-02-001	\$731.826.887.-	72,86%
Otras Remuneraciones (Honorarios a suma alzada- personas naturales) 215-21-03-001	\$776.346.247.-	88,22%
Otras transferencias al sector privado 215-24-01-999	\$539.301.574.-	80,41%
Electricidad 215-22-05-001	\$796.473.521.-	63,21%
Telefonía fija 215-22-05-005	\$16.980.194.-	98,72%
Servicios de Vigilancia 215-22-08-002	\$844.041.642	61,21%
Primas y gastos de seguros 215-22-10-002	\$95.659.292.-	83,18%
Fondo Común Municipal - permisos de circulación 215-24-03-090	\$2.611.906.505.-	75,78%
Fondo Común Municipal – multas 215-24-03-092	\$204.319.118.-	64,86%
Transferencias de capital a los servicios regionales de vivienda y urbanización 215-33-03-001	\$119.993.000.-	99,83%
En cuanto a los aportes a servicios traspasados de Educación y Salud, estos se encuentran dentro del nivel porcentual esperado, de lo contrario, los aportes a Cementerio se encuentra con resultados menores de acuerdo al segundo trimestre:		
Aporte a Educación 215-24-03-101-001	\$1.899.999.996.-	50%
Aporte a Salud 215-24-03-101-002	\$1.708.333.330.-	48,81%
Aporte a Cementerio 215-24-03-101-003	\$83.200.000.-	33,28%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo de acuerdo al segundo trimestre, se encuentran las siguientes:

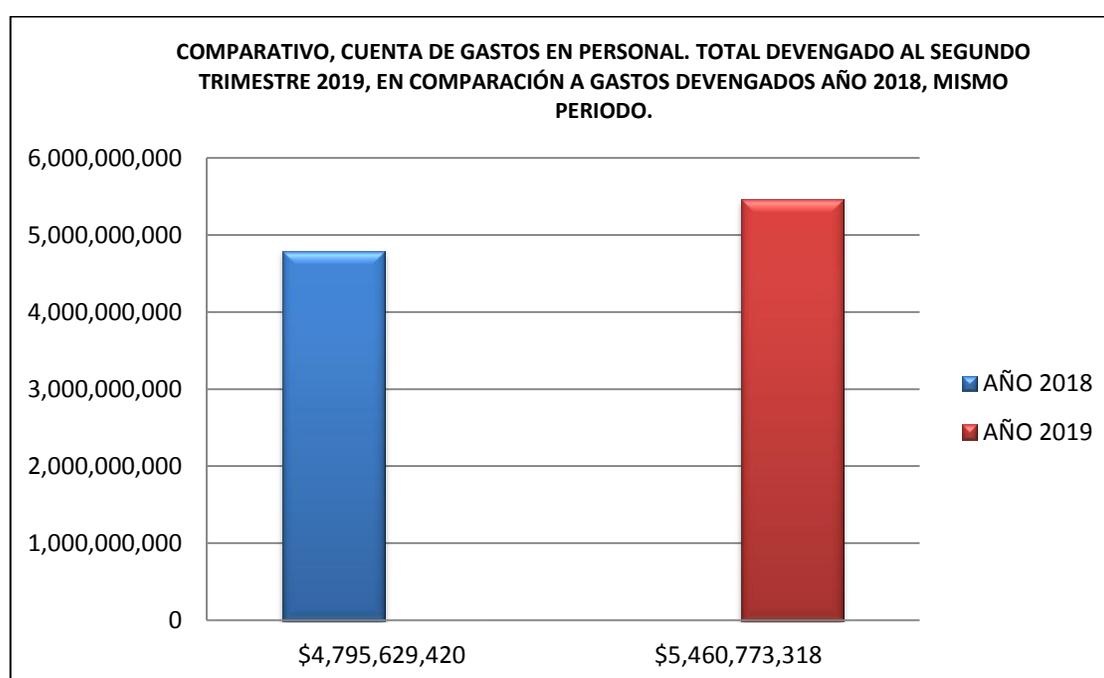
PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Obras Civiles (proyectos) 215-31-02-004	\$83.611.726.-	6,03%
Consultorías (Proyectos) 215-31-02-002	\$16.947.778.-	7,70%
Organizaciones Comunitarias (Transferencias corrientes al sector privado) 215-24-01-004	\$33.809.596.-	7,61%
Servicios de mantención de alumbrado público (servicios generales) 215-22-08-004	\$4.587.728.-	0,83%

Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (mantenimiento y reparaciones) 215-22-06-001	\$4.647.000.-	4,15%
Para personas (Bienes y servicios de consumo) 215-22-01-001	\$2.948.088.-	2,35%
Vestuario, accesorios y prendas diversas (Bienes y servicios de consumo) 215-22-02-002	\$3.819.347.-	3,62%
Servicios Informáticos (servicios técnicos y profesionales) 215-22-11-003	\$77.091.015.-	14,90%

Fuente: Información extraída el 11 de Julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que al 30 de junio, el monto devengado fue de \$2.923.584.927.-, del cual ha sido pagado; \$1.786.217.934.- **resultando una diferencia por saldar, ascendiente a la cifra de; \$1.137.366.993.-**

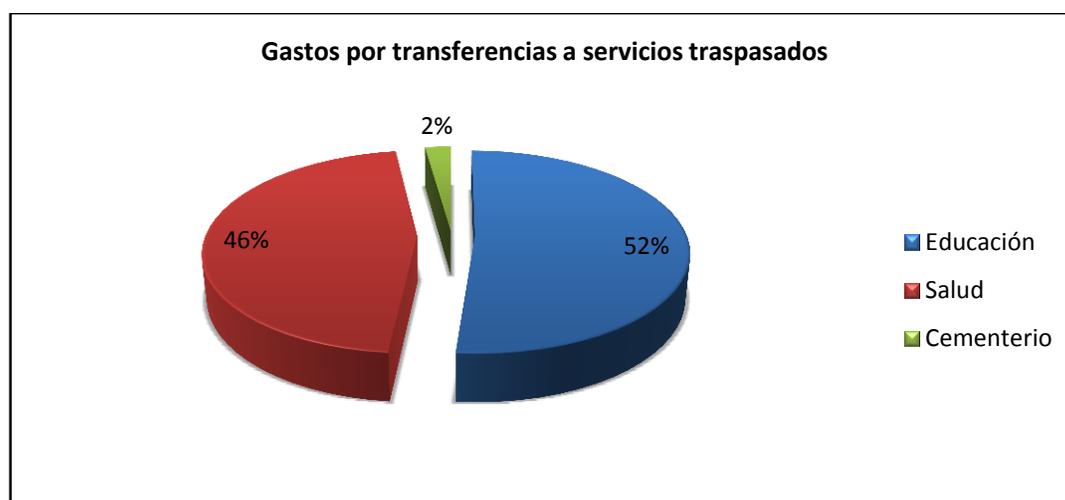
En la partida de gastos de personal, se observa un aumento en la cuenta gastos en personal correspondiente al periodo 2019, en relación a los egresos del mismo trimestre, periodo anterior 2018. Aumentando el gasto devengado en la cifra de \$665.143.898.-, durante el año actual. Esto es, debido a que en enero se rige la nueva planta municipal, aprobada por la Contraloría General de la República, gestión que se realizó y decretó después del presupuesto municipal estipulado para el periodo en curso.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

En cuanto a los gastos por transferencias realizadas por parte del municipio a servicios traspasados, se evidencia que el mayor aporte es recibido por el departamento de educación con un 52%, al cual le sigue el sector de salud con un 46%, y por último se

concede un 2% en la sección de cementerio; presupuesto correspondiente al 30 de junio del 2019.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

Es importante señalar que al ser el presupuesto municipal un instrumento flexible y una herramienta de planificación, permite al municipio y los servicios traspasados realizar modificaciones, las cuales son orientadas principalmente para eliminar los compromisos pendientes de pago.

Se muestra las actualizaciones, aumentos y disminuciones en cuentas, realizadas desde el inicio del periodo en curso, al 30 de junio del 2019.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha
Pag.

: 11/07/2019
: 1

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA MUNICIPAL

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

En Pesos en 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	35,696,538,000	35,696,538,000	18,725,658,503	18,725,658,503	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	660,020,000	849,995,000	730,272,227	730,272,227	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	9,249,197,000	9,293,231,000	6,306,476,741	6,306,476,741	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	500,000,000	425,555,000	899,583,330	444,482,096	455,101,234
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	2,520,000	266,879,000	266,354,693	266,354,693	
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	46,108,275,000	46,532,198,000	26,928,345,494	26,473,244,260	455,101,234
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	150,000,000	225,935,000			
TOTALES	46,258,275,000	46,758,133,000	26,928,345,494	26,473,244,260	455,101,234
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL.	9,097,294,000	9,735,046,000	5,625,630,434	5,618,088,544	7,541,890
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	17,648,095,000	16,983,439,000	8,000,634,534	6,245,221,860	1,755,412,674
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	600,000,000	600,000,000			
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	13,464,152,000	13,649,783,000	8,173,115,959	7,841,783,160	331,332,799
25 INTEGROS AL FISCO.	2,000,000	2,000,000			
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	115,000,000	215,000,000	148,677,287	148,256,331	420,956
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	289,205,000	462,950,000	140,195,362	135,441,153	4,754,209
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	1,225,800,000	1,661,504,000	103,043,504	103,043,504	
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.	260,189,000	120,189,000	119,993,000	119,993,000	
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	3,556,540,000	3,328,222,000	2,923,584,927	1,835,182,367	1,088,402,560
SUBTOTALES	46,258,275,000	46,758,133,000	25,234,875,007	22,047,009,919	3,187,865,088
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	46,258,275,000	46,758,133,000	25,234,875,007	22,047,009,919	3,187,865,088

Fuente: Información extraída el 11 de Julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

III SECTOR SALUD

En cuanto al sector Salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos, visualizado al segundo trimestre del año 2019.

1) INGRESOS

El presupuesto de ingresos del sector de salud, al segundo trimestre, presentó variaciones, observándose un presupuesto vigente de \$19.231.312.361.-, de un presupuesto inicial de \$16.534.531.000.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$16.534.531.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$19.231.312.361.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$10.131.378.869.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	52,68%

El porcentaje de ingresos percibidos, respecto al presupuesto vigente, se ajusta a lo esperable al 30 de junio.

La partida más relevante por la cantidad de recursos percibidos, corresponde a **transferencias corrientes de otras entidades públicas**, de los cuales el sector salud percibió ingresos que sumaron \$8.422.754.804.-

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Recuperación Art. 12 Ley 18.196 (isapres caja) 115-08-01-002	\$210.247.278.-	61,56%
Transferencias Corrientes de otras entidades públicas (aguinaldo bonos) 115-05-03-099	\$93.915.868.-	100%

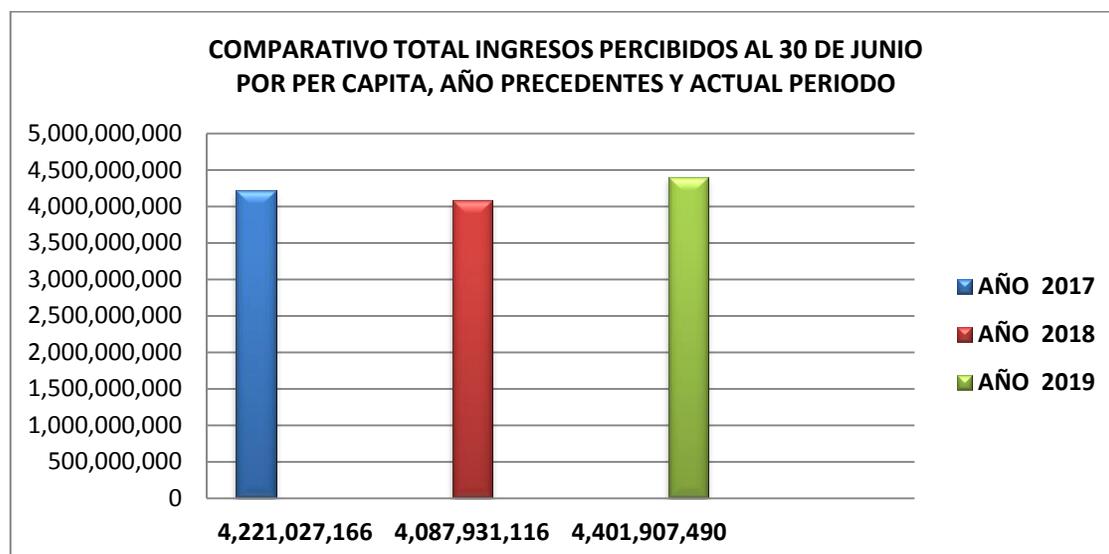
Fuente: Información extraída el 11 de Julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Ingresos por recaudación 115-07-02-001	\$0.-	0,00%
Reembolso Art 4 ley 19345 (ACHS) 115-08-01-001	\$0.-	0,00%

Fuente: Información extraída el 11 de julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

También es importante mencionar que los ingresos por per cápita, ascendieron al monto de \$4.401.907.490.- teniendo como referencia el periodo anterior, cuando los ingresos en dicha partida no superaron el monto de \$4.087.931.116.- al segundo trimestre periodo 2018.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

2) GASTOS

El gasto total devengado por el Sector Salud al segundo trimestre del 2019, fue de un monto de \$9.390.490.566.- del cual han sido pagados \$8.878.814.759.- presentando una deuda exigible para el trimestre, de monto \$511.675.807.-

PRESUPUESTO INICIAL	\$16.534.531.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$19.231.312.361.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$9.390.490.566.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$8.878.814.759.-
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	48,82%

Los gastos mayormente devengados a nivel de subtítulo, fueron los que se encuentran representados por las cuentas:

Personal de planta, personal a contrata, otras remuneraciones, bienes y materiales de uso o consumo (servicios de consumo).

Los gastos que presentaron un nivel de cumplimiento significativo, en cuanto a porcentaje y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Personal a contrata 215-21-02	\$2.808.570.695.-	58,04%
Servicios financieros y de seguros 215-22-10	\$446.000.-	89,20%

Fuente: Información extraída el 11 de julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

En cuanto a la cuenta de deuda flotante, se advierte un devengamiento de \$988.502.201.-, de un presupuesto vigente al 30 de junio, que asciende al monto de \$988.502.201.-. Al segundo trimestre ha sido pagado el monto de \$918.446.573.-, **resultando una diferencia de \$70.055.628.- como deuda exigible.**

A continuación se presenta el estado de situación presupuestaria, en el cual se visualizan los ingresos y gastos actualizados.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha
Pag.

: 11/07/2019
: 1

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA SALUD

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

En Pesos en 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	15.657.531.000	17.051.689.309	15.136.089.082	8.478.206.995	6.657.882.087
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.	10.000.000	10.000.000			
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	367.000.000	367.000.000	264.530.837	224.851.575	39.679.262
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	200.000.000	631.464.974	631.464.974	312.617.383	318.847.591
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	16.234.531.000	18.060.154.283	16.032.084.893	9.015.675.953	7.016.408.940
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	300.000.000	1.171.158.078			
TOTALES	16.534.531.000	19.231.312.361	16.032.084.893	9.015.675.953	7.016.408.940
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL.	12.691.719.000	13.707.466.722	7.457.813.032	7.318.336.696	139.476.336
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	3.077.212.000	3.578.497.401	1.197.613.498	842.669.359	354.944.139
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	1.000.000	136.688.300	762.575	762.575	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	214.600.000	293.190.160	73.945.866	46.804.277	27.141.589
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	250.000.000	526.967.577	64.696.867	10.568.016	54.128.851
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	300.000.000	988.502.201	988.502.201	925.598.181	62.904.020
SUBTOTALES	16.534.531.000	19.231.312.361	9.783.334.039	9.144.739.104	638.594.935
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	16.534.531.000	19.231.312.361	9.783.334.039	9.144.739.104	638.594.935

Fuente: Información extraída el 11 de julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

IV SECTOR EDUCACION

Durante el segundo trimestre del presente periodo, se constatan los siguientes movimientos presupuestarios, en materia de ingresos y gastos:

3) INGRESOS

En cuanto a ingresos, el ejercicio programático presupuestario al 30 de junio del sector de Educación registró un aumento de \$4.627.533.090.-, en relación al presupuesto inicial, reflejando un presupuesto de ingresos vigentes de monto \$21.720.487.687.-

PRESUPUESTO INICIAL	\$17.092.954.596.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$21.720.487.687.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$14.292.214.521.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	65,80%

Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 65,80%, alcanzando un grado de cumplimiento superior a lo esperado, en cuanto al trimestre en curso.

A nivel de subtítulo, se señala que los mayores recursos percibidos se concentraron en la cuenta de:

Transferencias corrientes de otras entidades públicas, percibiendo un monto de \$9.702.485.321.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

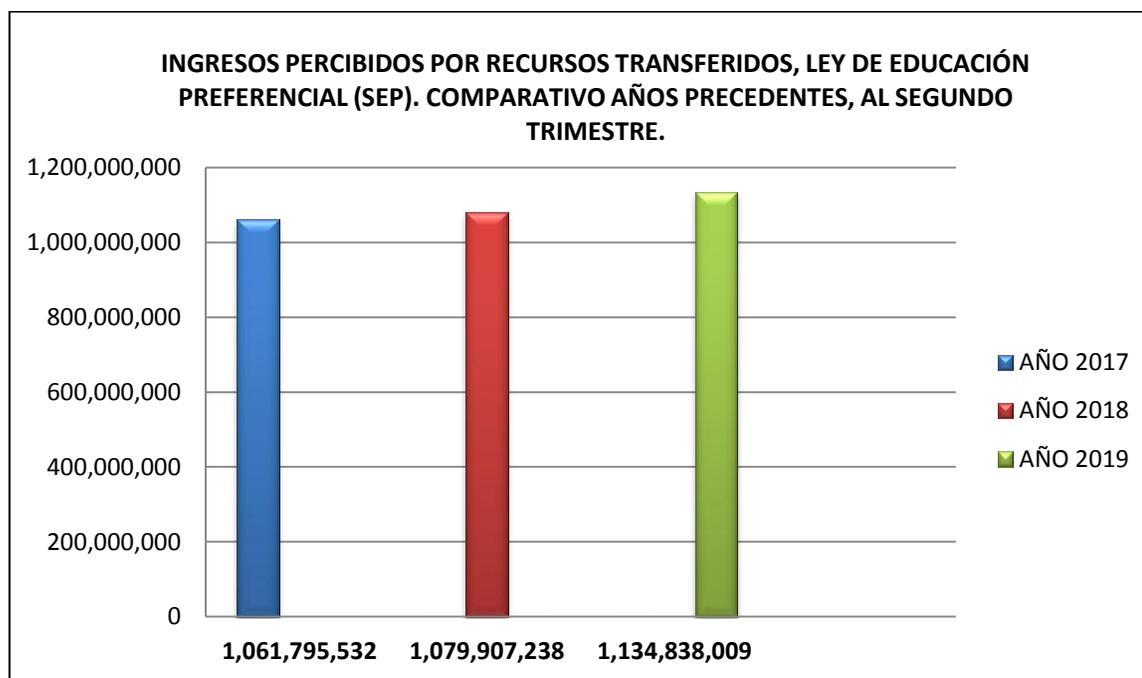
PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Transferencias corrientes de otras entidades públicas 115-05-03-099	\$764.227.513.-	420,25%
Transferencias corrientes de la junta nacional de jardines infantiles. 115-05-03-004	\$1.227.102.910.-	62,00%
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos 115-08-99-001	\$45.015.080.-	150,05%
Art. 4 ley N°19.345 y ley N°19.117 art. Único (Otros Ingresos Corrientes) 115-08-01-001	\$28.470.950.-	94,90%

Fuente: Información extraída el 11 de julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

A nivel de subcuenta, se presentan ingresos que no alcanzan el nivel de cumplimiento esperado para el trimestre en curso, los cuales son:

Los ingresos por **recuperaciones y reembolsos por licencias médicas (otros ingresos corrientes)**, los cuales presentan un monto de \$191.418.733.-, alcanzando un nivel de cumplimiento porcentual del 43,44%.

En cuanto a los ingresos recibidos, por concepto de subvención escolar preferencial Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que fueron recepcionados recursos de monto; \$1.134.838.009.- con un nivel de cumplimiento en cuanto al presupuesto vigente, de un 51,88%.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

4) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 44,15%, de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$9.258.525.234.-, originando una deuda exigible al final del trimestre, de monto; \$331.506.564.-

PRESUPUESTO INICIAL	\$17.092.954.596.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$21.720.486.687.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$9.590.031.798.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$9.258.525.234.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	44,15%

A nivel de subtítulo, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los correspondientes a las partidas:

Gastos en personal por un monto de \$8.342.413.553.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$4.212.005.093.-

En cuanto a los gastos que generaron menos recursos, se encuentran los subtítulos:

Alimentos y bebidas, mantenimiento y reparaciones, servicios generales, transferencias corrientes al sector privado, y compensaciones por daños a terceros y/o a la probidad, partidas que muestran un bajo nivel de cumplimiento en cuanto a porcentaje, de 4,09%, 4,35%, 9,37%, 2,14%, 0,00% y 0,25%.

A nivel de asignación, se presentan los mayores porcentajes de cumplimiento, pertenecientes a las siguientes cuentas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Aguinaldo y bonos (personal a contrata) 215-21-02-005	\$36.021.683.-	100,25%
Aguinaldo y bonos (Personal de planta) 215-21-01-005	\$24.889.355.-	112,35%
Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles 215-22-04-010	\$109.907.626.-	67,84%

Fuente: Información extraída el 11 de julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

En cuanto a las partidas por concepto de deuda flotante, por parte del departamento de educación, mantiene al 30 de junio de 2019, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$566.434.278.- del cual se devengaron \$566.434.278.- y fue pagada la suma ascendente a; \$298.792.059.- **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$267.642.219.-**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el departamento de educación, al segundo trimestre del periodo en curso, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha
Pag.

: 11/07/2019
: 1

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA EDUCACION

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

En Pesos en 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L.					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.372.954.596	16.896.537.566	9.702.485.321	9.702.485.321	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	720.000.000	470.654.734	516.338.556	236.433.813	279.904.743
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.		249.345.266	249.345.266	249.345.266	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	17.092.954.596	17.616.537.566	10.468.169.143	10.188.264.400	279.904.743
15 SALDO INICIAL DE CAJA.		4.103.950.121			
TOTALES	17.092.954.596	21.720.487.687	10.468.169.143	10.188.264.400	279.904.743
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL.	14.224.268.078	16.044.577.191	8.344.465.787	8.337.658.428	6.807.359
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	1.993.686.518	4.313.175.049	621.177.239	532.566.632	88.610.607
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	50.000.000	53.709.186	1.150.368	1.003.384	146.984
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	50.000.000	171.000.000	15.548.667	15.288.253	260.414
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	225.000.000	571.590.983	95.856.091	73.216.478	22.639.613
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.					
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	550.000.000	566.434.278	566.434.278	298.792.059	267.643.219
SUBTOTALES	17.092.954.596	21.720.486.687	9.644.632.430	9.258.525.234	386.107.196
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	17.092.954.596	21.720.486.687	9.644.632.430	9.258.525.234	386.107.196

Fuente: Información extraída el 11 de julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

V SECTOR CEMENTERIO

En el sector de cementerios, al segundo trimestre del año en curso, ha mostrado el siguiente comportamiento.

5) INGRESOS:

PRESUPUESTO INICIAL	\$286.200.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$349.392.000.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$161.832.709.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	46,31%

Se puede informar que en el presupuesto del sector de cementerios aumentó en cuanto al presupuesto vigente de \$349.392.000.-, en tanto los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 46,31%, el cual está dentro de lo esperado.

Con respecto a los recursos más cuantiosos, y representativos en cuanto al cumplimiento a nivel de asignación, se observa los siguientes subtítulos:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Otros derechos (Patentes y Tasas por Derechos) 115-03-01-003	\$10.883.520-	68,02%

Fuente: Información extraída el 11 de julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

A nivel de subcuenta, se presentan ingresos que no alcanzan el nivel de cumplimiento esperado para el trimestre en curso, los cuales son:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Ingresos por percibir (recuperación de préstamos) 115-12-10-000	\$1.847.732.-	12,31%
Transferencia corrientes de otras entidades públicas 115-05-03-000	\$84.701.767.-	33,34%

6) GASTOS:

En relación los gastos reflejados al segundo trimestre se observa lo siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL	\$286.200.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$349.392.000.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$95.702.109.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$95.702.109.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	27,39%

A nivel de subtítulo, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los correspondes a las partidas:

Gastos en personal por un monto de \$92.289.309.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$92.289.309.-

A nivel de asignación, se presentan las siguientes cuentas, con los mayores porcentajes de cumplimiento:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Devoluciones (Otros gastos corrientes) 215-26-01-000	\$2.672.447.-	451,42%

Fuente: Información extraída el 11 de julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que al 30 de junio, el monto devengado fue de \$0.-, por lo cual, el área de cementerio, **no presenta deuda a la fecha del informe.**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el área de cementerio, al segundo trimestre del periodo en curso, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha
Pag.

: 11/07/2019
: 1

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA CEMENTERIOS
Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
En Pesos en 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	16.000.000	16.000.000	10.883.520	10.883.520	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	254.000.000	254.000.000	84.701.767	84.701.767	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	200.000	200.000	207.690	207.690	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	15.000.000	15.000.000	18.758.323	1.847.732	16.910.591
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	285.200.000	285.200.000	114.551.300	97.640.709	16.910.591
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	1.000.000	64.192.000			
TOTALES	286.200.000	349.392.000	114.551.300	97.640.709	16.910.591
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL.	219.000.000	219.000.000	107.635.126	92.289.309	15.345.817
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	29.600.000	35.300.000	960.353	740.353	220.000
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.		5.700.000			
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	11.000.000	11.592.000	2.672.447	2.672.447	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	7.000.000	8.200.000			
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.		50.000.000			
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	19.600.000	19.600.000			
SUBTOTALES	286.200.000	349.392.000	111.267.926	95.702.109	15.565.817
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	286.200.000	349.392.000	111.267.926	95.702.109	15.565.817

Fuente: Información extraída el 11 de julio 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

CONCLUSION

De acuerdo a la información observada al segundo trimestre del 2019, el presupuesto inicial ha presentado ajustes o modificaciones, para de esta manera, cumplir con los ingresos y gastos reales presentados durante el trimestre en curso, solventando las obligaciones reflejadas en el informe, y así poder equilibrar los saldos de esta, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto ley 1.263 de administración financiera del estado.

Respecto a la deuda flotante municipal -adquirida de años anteriores-, se verifica que al 30 de junio, el monto devengado fue de \$2.923.584.927.-, del cual ha sido pagado \$1.786.217.934.-, **resultando una diferencia por saldar ascendiente de; \$1.137.366.993.-.**

Teniendo los valores porcentuales y montos de las cuentas más significativas, se sugiere revisar en detalle las partidas que presenten mayor variación, además es importante que la entidad implemente las medidas correctivas necesarias, para respetar los niveles de cumplimiento porcentual esperados para el trimestre informado.

En relación a lo visualizado en la información extraída por el sistema Cas de contabilidad, administrado por la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección de Control ha elaborado este informe, en base a estos antecedentes, durante el periodo del 11 de julio de 2019.

Para mayor análisis o inspección de las cuentas o partidas presupuestarias, se encuentran disponibles en página WEB de la Contraloría, así también para mejor manejo de las partidas se recomienda consultar Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda.

En base a esto, se puede concluir lo siguiente para el área Municipal, Salud, Educación y Cementerio:

Área Municipal

- Ingresos: Al finalizar el mes de junio del 2019, se presenta un aumento de los ingresos, principalmente en las cuentas de 115-05, 115-12, 115-13, 115-15 correspondiente a transferencias corrientes, recuperación de préstamos, transferencias para gastos de capital y saldo inicial de caja.

Para el segundo trimestre, se visualiza un presupuesto vigente de \$46.758.133.000.- por sobre el presupuesto inicial, correspondiente a \$46.258.275.000.- provocando un aumento por \$499.858.000.-.

Además, es importante destacar que el porcentaje reflejado al segundo trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$24.211.600.185.- es de 51,78% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tienen un valor de \$46.758.133.000.-.

- Gastos: Se observa un aumento en el marco presupuestario por un monto de \$46.758.133.000.-, en comparación al presupuesto inicial de \$46.258.275.000.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$23.626.074.449.-, de lo cual han sido pagados \$20.425.658.771.- correspondiente a un 86,45% del total de lo devengado. Por consecuencia, se genera una deuda exigible de \$3.200.415.670.-

Con respecto al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$23.626.074.449.- este llega a 50,52% del presupuesto vigente, monto de \$46.758.133.000.-

En referencia a la Deuda Flotante, se verifica que el monto devengado fue de \$2.923.584.927.-, del cual fue pagado; \$1.786.217.934.- resultando un saldo por pagar, de \$1.137.366.993.- llegando a un nivel de cumplimiento de 61,10%, del total de la deuda.

En cuanto a la cuenta gastos de personal, se percibe un aumento en el gasto devengado de \$665.143.898.-, en comparación al periodo anterior 2018, presentándose un incremento porcentual de 13,87%.

Área Salud

- Ingresos: El marco presupuestario de salud, presenta variaciones al segundo trimestre, observándose ingresos vigentes de \$19.231.312.361.-, en comparación al presupuesto inicial de monto \$16.534.531.000.-; La partida más cuantiosas en base a recursos percibidos son las de transferencias corrientes de otras entidades públicas.

El porcentaje reflejado al segundo trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$10.131.378.869.- es de 52,68% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tiene un valor de \$19.231.312.361.-, porcentaje esperado para el trimestre en análisis.

- Gastos: Se observa que el marco presupuestario presenta aumentos en sus gastos vigentes de \$19.231.312.361.-, en cuanto al presupuesto inicial, de monto \$16.534.531.000.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$9.390.490.566.-, de lo cual ha sido pagado \$8.878.814.759.- correspondiente a un 94,55% del total de lo devengado. Por consecuencia, se genera una deuda exigible de \$511.675.807.-.

En relación al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$9.390.490.566.- este llega a un 48,82% del presupuesto vigente, el cual presenta un monto de \$19.231.312.361.-.

Con respecto a la deuda flotante, se presenta un gasto devengado de \$988.502.201.- del cual ha sido pagado el 92,91% de esta, por un valor de \$918.446.573.-, quedando un saldo menor por pagar de \$70.055.628.-.

Área Educación

- Ingresos: de acuerdo a lo informado, se constata que hubo un aumento en los ingresos vigentes a \$21.720.487.687.- en comparación al presupuesto inicial por un monto de \$17.092.954.596.- obteniendo un aumento en los ingresos por \$4.627.533.090.-.

En cuanto al nivel de cumplimiento, se observa un porcentaje equivalente a 65,80%, alcanzando un grado de cumplimiento superior a lo esperado, de acuerdo al trimestre en curso.

En relación a los ingresos obtenidos por la Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que se percibieron recursos de monto; \$1.134.838.009.- con un nivel de cumplimiento en relación al presupuesto vigente, de un 51,92%.

- Gastos: La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 44,15%, de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$9.258.525.234.-, originando una deuda exigible al final del trimestre, por; \$331.506.564.-.

Respecto a las partidas por concepto de deuda flotante, mantiene al 30 de junio de 2019, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$566.434.278.- del cual se devengaron \$566.434.278.- y fue pagada la suma ascendente a; \$298.792.059.- dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$267.642.219.-

Área Cementerio

- Ingresos: Se observa que el marco presupuestario aumentó en cuanto al presupuesto vigente de monto \$349.392.000.-, en tanto los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 46,31%, los cuales están dentro del porcentaje esperado.
- Gastos: se percibe que los gastos vigentes presentaron un monto de \$349.392.000.-, de los cuales se visualizan obligaciones devengadas, de valor \$95.702.109.-, observando un nivel de cumplimiento de 27,39%.

En relación a la deuda flotante o compromisos pendientes de pago de años anteriores, se verifica que al 30 de junio del presente año, el monto devengado fue de \$0, por lo cual, el área de cementerio, no presenta deuda a la fecha del informe.

CRISTIAN MUÑOZ DIAZ
DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL

CMD/kpa

